

Expediente n.º: 2363-2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

DECRETO DE ALCALDÍA

D. JERÓNIMO GÁMEZ QUIÑONES, ALCALDE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

El objeto del contrato es la prestación del servicio de la organización de la I FERIA GASTROGANADERA DE SAN JOSÉ DEL VALLE (EXPOJANDA), que se celebrará en el recinto ferial de San José del Valle durante los días 11., 12 y 13 de octubre de 2024

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria **Tipo de contrato:** Servicios

Clasificación CPV: 79956000 Servicios de organización de ferias y exposiciones

Presupuesto base de licitación: 53.294,21 € IVA 11.191,79 **Total:** 68.486,00 €

Valor estimado del contrato: 53.294,21 €

Fecha de inicio ejecución: 11/10/2024 **Fecha fin :** 13/10/2024 **Duración contrato:** 3 días.

Garantía provisional: No **Garantía definitiva:** No **Garantía complementaria:** No

A la vista del expediente de contratación tramitado.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para la prestación del servicio de la organización de la I FERIA GASTROGANADERA DE SAN JOSÉ DEL VALLE (EXPOJANDA), que se celebrará en el recinto ferial de San José del Valle durante los días 11., 12 y 13 de octubre de 2024, cuya codificación es CPV es 79956000 Servicios de organización de ferias y exposiciones, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2024	432.226.09	53.294,21 €	21%	68.486,00 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica de secretaría, formada por doña Ana María Delgado Sánchez y don José Carlos Baquero Jiménez, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a la fecha de la firma

El Alcalde en funciones

Fdo.- Jerónimo Gámez Quiñones

La Secretaria-Interventora

Fdo.- Ana María Delgado Sánchez

